

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 28 de agosto de 2023
HORA:	De 10:30 a 11:30
LUGAR:	Reunión virtual
ASISTENTES:	Darwin Mena Rentería, Contratista-Grupo de evaluación de proyectos, Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, dMena@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	Víctor Martínez, Regalías municipio Inírida Óscar López, Asesor de la Subdirección de Asistencia Técnica del DNP. Andrea Herrera, Soporte técnico en la región Llanos.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica para revisar el estado de los proyectos que se encuentran radicados en el Mecanismo de Viabilización en el Ministerio en la región de Guainía – Puerto Inírida

DESARROLLO:

1. Darwin Mena inicia la reunión mencionando que ante el ministerio se tienen radicados los proyectos:
 - a. CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA COMUNIDAD DE REMANSO JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE INIRIDA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINIA
 - b. CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA COMUNIDAD LA CHAQUITA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO INIRIDA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINIA
 - c. CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA COMUNIDAD DE CHORROBOCON JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE INIRIDA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINIA

Para el proyecto de Chorrobocón, el municipio pasó la solicitud de devolución ante el ministerio manifestando que este proyecto había tenido un concepto favorable por parte de regalías y que lo iban a financiar, por este medio.

2. El Ing. Oscar López indica que el municipio presentó el proyecto en el 2022, contaba con concepto favorable del Ministerio. El proyecto se viabilizó también en marzo del 2022 y también comenzó la etapa de priorización. Sin embargo, el municipio le solicitó a la Secretaría Técnica frenar la priorización de este proyecto. Y en este momento, la idea es querer reactivarlo, pero al querer reactivarlo sucede que el setups ya cuenta con más de 12 meses, de manera que la Secretaría

técnica debe solicitarle nuevamente al ministerio la actualización de ese concepto técnico único sectorial.

3. El Ing. Darwin Mena menciona que el Ministerio da ese concepto técnico único y este concepto no lleva el mismo procedimiento del mecanismo de viabilización que surten unos requisitos a partir de la Resolución 661. Entonces respecto al proyecto de Chorrobocón el cual fue devuelto, si se requiere que el proyecto se evalúe por el mecanismo de viabilización, el proyecto tendría que ser radicado nuevamente, para que inicie desde cero.
El proyecto ingresa, pasa a una revisión documental, cuando pasa este proceso de la revisión documental ya es asignado a un evaluador líder que hace la evaluación de acuerdo a lo establecido en el RAS y la resolución 661. Entonces, si lo que se está pensando es que se de algún concepto de viabilidad por parte del mecanismo de viabilización, el proyecto tiene que ser erradicado nuevamente o el otro procedimiento es pedir el concepto del sector y esto surte otro tipo de evaluación.
4. El Ing. Víctor Martínez pregunta que como se verifica la información, el Ing. Darwin Mena contesta que tendrían que enviar el oficio al viceministerio y remitiendo, toda la información del proyecto.
5. El Ing. Oscar López le indica al Ing. Víctor Martínez que como mencionó el Ing. Darwin, tienen dos alternativas, una, la Secretaría técnica es la que debe solicitar nuevamente el concepto técnico único sectorial integrado para que se actualice. Eso se hace a través de la plataforma. Eso sea lo hace a la Secretaría técnica, enviando un correo al ministerio. Pero eso podría implicar que el setups, como ya lleva más de 12 meses de vigencia, vaya a salir con unas observaciones por parte del Ministerio y en ese sentido puede haber varias opciones, una que ustedes quieran tramitar un ajuste al proyecto, de pronto, cambios en precios o la otra alternativa es generar otro BPIN y volver a cargar el proyecto y volver a solicitar a delegar la viabilidad integrada al ministerio. Entonces ya depende del municipio cuál quieran hacer si quieren actualizar el setups vía Secretaría técnica o cargar un nuevo proyecto.
6. El Ing. Víctor Martínez pregunta como esta el ministerio en cuestión de tiempos para la evaluación del proyecto, el Ing. Oscar López contesta que los tiempos depende mucho de la entidad territorial. Porque en este caso el proyecto en su totalidad contaba con un setups favorable, lo que tendrían que hacer es entrar a actualizar los documentos. Sin embargo, también depende del Ministerio las observaciones que generen, pero en mayor medida siempre depende de la entidad territorial.
7. El Ing. Víctor Martínez menciona que durante esta semana tendrán la respuesta de si se puede o no continuar con el proyecto
8. El Ing. Oscar López pregunta si el proyecto ya lo concertaron con la gobernación, el Ing. Víctor Martínez contesta que no, entonces el Ing. Oscar López sugiere que hay que revisar esto, debido a que en lo regional son 3 votos, 1 de nivel nacional,

que revisa plenamente el tema técnico, guiado de las observaciones del Ministerio sectorial, el otro voto del Gobierno departamental y el tercer voto el municipal.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Dar respuesta al ministerio si se va a continuar o no con el proyecto de Chorrobocón	municipio	1 septiembre 2023

FIRMAS:

Elaboró:
Fecha: DD-MM-AAAA